

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly and annual terms.

El Guadalete.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 11 de Junio de 1896.

Núm. 12349

El Guadalete. La Feria de Caulina.

Hay que reconocerlo. Se ha efectuado una concentración de opiniones en favor de Caulina. Aquellos delirios que colocan la Feria en todos los vientos del cuan...

viaje, el movimiento de miles de personas que anhelan trasladarse a ver lo que solo contemplan una vez en el año; a gozar lo que tiene todo el carácter de una gran fiesta campestre, en un inmenso teatro, llamado a convertirse en magníficos vergeles...

para albergar a sus innumerables huéspedes? Desde luego concedemos que las jerezanas llevan el cetro de la gracia y de la donosura: Sevilla acaba de rendirles ese homenaje; pero aun tal argumento tiene su mejor respuesta considerando que en la Feria solo podrían verse, algo ampliadas, las aristocráticas reuniones que tan acertadamente ha iniciado la brillante juventud del Circulo Lebrero...

base la Feria será no solo lo que fué, sino lo que debe ser. En torno del edificio que el Ayuntamiento levante, y repartiendo lotes de tierra gratuitos se levantarán también otras habitaciones, más ó menos importantes, unas por los obreros a quienes se concedan terrenos, y otras por personas á quienes plazca tener allí un lugar de recreo...

caso de vinos y espíritus, interrumpiendo las operaciones al por mayor. Sin embargo por razón misma de las fiestas, el consumo ha sido mayor en todo el Reino Unido, especialmente de los vinos propios de la estación, como son los claretes lijeros, los Hocks alemanes y los Champañas.

SEMANA MÉDICA

Table with medical data: 'Estado de la salud pública en la semana que terminó en 9 de Junio de 1896'. Includes temperature, barometric pressure, and hospital admissions.

Enfermedades dominantes. Pocas variaciones han tenido. El haberse extendido algo más el sarampión y aumentado algún tanto, al parecer, la enfermería en general...

EL MOVIMIENTO DE POBLACIÓN DE ESPAÑA.

Según leemos en los periódicos, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar el movimiento de la población en España referente al septenio de 1886 á 1892. No conocemos dicho trabajo ni sabemos si se expende, para adquirirlo.

dos que defunciones, cual es su florecimiento y prosperidad, sería imbuirnos en el error. Y si en ese mismo país que según las estadísticas demográficas parece aumentarse su censo por ser mayor el número de los nacimientos, la emigración ha sido crecidísima? Empeñarse en que esa clase de estadísticas, es comparable a un libro de entrada y salida, cual el de Caja en los establecimientos comerciales, fuera acomodarse con el engaño.

bajo consiguiente, es: si en el trayecto recorrido hemos ido en beneficio de la salud ó no; y, caso de ir en perjuicio de ella, ¿dónde está la causa ó el mal que hay que extirpar ó corregir? La más culminante tiene su origen en el orden social ó natural y antropológico, telúrico y climatológico, etc., etc?

El propio Sr. Secretario lee otra Real orden nombrando para Alcalde de Jerez al Sr. D. Manuel de Bertemati y Maderne. Terminada la lectura de las Reales órdenes, el Sr. Bertemati dice que al tomar posesión del honroso cargo para el que ha sido nombrado, tiene que consignar el profundo reconocimiento a S. M. por haberle nombrado para ocupar un puesto, que no le merecía y para el que no se cree con méritos suficientes. Cree también de su deber dirigir el más afectuoso saludo a la Excmo. Corporación municipal, para el motivo honroso que le ha sido conferido, y para el que le presta su valioso y eficaz apoyo. También saluda a los Alcaldes que le han precedido, los cuales han tenido que luchar con graves dificultades económicas. Dice que tiene el propósito de mejorar en cuanto posible sea la situación económica del pueblo, y juzga que al velar por los intereses de los más, se vela por los de todos. Promete que hará cuanto esté en su mano con el objeto de regularizar la administración, para lo cual trabajará sin descanso hasta conseguirlo. Conoce que es difícil hacer apreciaciones acerca del estado económico del Ayuntamiento, y recuerda que siendo presidente de la Comisión de Hacienda se consignaron en los presupuestos algunas cantidades para realizar un pensamiento que para él siempre fué simpático, y cuyo pensamiento propuso al Ayuntamiento un señor concejal, siendo acogido y aprobado con la mayor benevolencia. Que también le es muy simpática, y procurará realizar una idea de trascendentes resultados, porque al llevarla a cabo, encontrará el pueblo un centro de cultura que le retraiga de los vicios y le aleje de sitios donde no debe concurrir. Desea que sepan todos, los buenos propósitos que tiene de hacer administración, empleando sus energías en bien del pueblo. Para realizar estos propósitos, necesita la eficaz cooperación y el patriótico concurso de todos esperando y creyendo obtenerlos, puesto que siguiendo las honrosas tradiciones del Ayuntamiento, las mezquinas pasiones serán ahogadas por los móviles nobilísimos del más puro patriotismo. Da las gracias a los Sres. Concejales por el apoyo que le han prestado durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la Alcaldía, y las hace extensivas a la prensa local que en este espacio de tiempo le ha ayudado con su concurso y espera llevar a feliz término sus leales propósitos contando con ella y la cooperación de todos. Al terminar su elocuente discurso el señor Bertemati, todos los Sres. Concejales dieron muestras de asentimiento a los excelentes propósitos y a la buena voluntad que había manifestado, siendo acogido con las más afectuosas manifestaciones. El Sr. Velarde dice que cree interpretar los deseos de todos al proponer que se acuerde consignar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el nombramiento del Sr. Bertemati para la Alcaldía, cuyas dotes excelentes y dignas para el puesto que ocupa, son por todos reconocidas y estimadas. Dice que las energías del Sr. Bertemati se han visto ya bien manifestadas en un proyecto que estudia una Comisión bajo su presidencia, y que si el Ayuntamiento sigue prestándole su apoyo, los nombres de Bertemati Maderne y González Hontoria se unirán a los de los Ríveros, Freyre y otros eminentes patriotas que han dejado eternos recuerdos en esta ciudad. (Muy bien.) Se acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Coronel del Regimiento de reserva de Cádiz, remitiendo copia de la R. O. por la que se pensiona con 50 céntimos de peseta diarios a la madre del reservista del Sr. José Arévalo. Se autoriza a los Sres. González Byass, para abrir una entrada para carros, en la finca de su propiedad, situada en la calzada de la Alcobilla. Igualmente se autoriza a D. José Pérez Huada para reparar las fachadas principal y lateral de la casa núm. 1, calle del Algeve. Se declara soldado sorteaible al mozo José Menacho, y también se declara recluso en depósito a José Sánchez Romero y José Algeciras Fernández. Contestando a una consulta de la Administración especial de Hacienda, el Ayuntamiento acuerda que debe pagar una fábrica de botellas, de esta ciudad, por industria, la cuota de por cada balse, el cuádruplo de un crisol. Se aprueba la cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel en el mes de Mayo, que importa 1.715'48 pesetas y la del alumbrado en el mismo establecimiento, que suman 68'45 pesetas. También se aprueban las cuentas del alumbrado público de gas y eléctrico, siendo la primera de 5.922'84 pesetas, y la segunda 2.416'14 pesetas. Se lee un oficio de la Delegación de Hacienda, pidiendo que el Ayuntamiento le abone 4.050 pesetas que ha cobrado de más por el impuesto de carruajes. Después de leído el informe de contaduría, en el que se dice ser exacta la reclamación de dicha cantidad. Se acuerda reintegrar a la Hacienda dicha cantidad. El Sr. Alcalde dice que el suministro de alimentos a los presos de la Cárcel se está haciendo por administración, y que procede de nuevo a subasta, por tener la presencia de que habrá postor. Se acuerda que se abra sin esperar la aprobación del Sr. Alcalde. Se lee un oficio del Juez instructor del distrito de Santiago, encomiando los exámenes de los subalternos que han prestado el oficio de la Guardia de campo Sr. Figueras, y al sub-jefe Sr. González, en la captura de los criminales de la villa de San Francisco, por los cuales son merecedores de una recompensa. El Sr. González Hontoria, pide que se conste en acta estos señalados ser merecedores de una recompensa, y además se les dé una recompensa material, dejando a la Alcaldía el determinar cuál sea esta. Así se acuerda, habiendo sido extensiva la recompensa a la pareja

de la Guardia de campo que contribuyó a la prisión de los procesados. El Sr. Bertemati manifiesta que habiendo una consignación en los presupuestos para mobiliario, y estando para terminarse las obras del nuevo salón bajo, debía invertirse dicha cantidad en amueblarlo. Así se acuerda. Se lee un oficio del Sr. Marqués de Alboloduy mostrando su gratitud al Municipio por el voto de gracias que en la sesión anterior se le consignó. El Municipio quedó enterado satisfactoriamente. El Sr. González Hontoria declara que siente no haber estado presente al darse cuenta del primer punto, para haber unido sus enhorabuenas al Sr. Bertemati, en nombre de la minoría liberal, congratulándose de que haya recaído el nombramiento de Alcalde en el Sr. Bertemati, porque este hará indudablemente muchas mejoras y esto es una garantía de que tomará con patriótico empeño cuanto se relacione con la administración y los intereses del pueblo, y para conseguirlo puede contar desde luego con el decidido apoyo de todos sus compañeros. El Sr. Bertemati repite las gracias a todos y al Sr. González, y dice que tiene la seguridad de que contará siempre con el concurso de todos. El Sr. Castro Palomino expone a la consideración del municipio la necesidad de mejorar los pavimentos de las calles de Escuelas y Gaitan, colocando aceras con banquetillos, obras que cree de suma necesidad. El Sr. Rodríguez Carmona dice que si el costo de esas obras excede de 500 pesetas, en cumplimiento de la ley, deben sacarse a subasta. El Sr. López Fernández cree innecesario este requisito, puesto que se trata de una de tantas reformas que se hacen por las calles, sin estar sugetas a subasta, y cree que debe acordarse llevarlas a cabo lo más pronto posible, pues son de verdadera urgencia. Después de rectificar el Sr. Rodríguez Carmona y de hacer una aclaración el señor Castro Palomino, se acordó hacer la mejora; y siendo este el último asunto de que se trató, se levantó la sesión. Poco después de terminado el cabildo, el Sr. Alcalde invitó a todos los Sres. Concejales y a varios amigos a un refresco que se sirvió en uno de los salones bajos del Ayuntamiento, donde abundaron dulces, pastas, helados, riquísimos vinos y habanos; reinando la más afectuosa cordialidad. Gestiones del Sr. Viesca.—Lee mos en la Dinastía: «Nuestro querido amigo el Diputado por esta circunscripción D. Rafael de la Viesca, ha enviado hoy a los industriales el siguiente telegrama, por el que se ve que ha conseguido lo que le habían pedido, en las reclamaciones que tienen pendientes con la Hacienda. Dice así el despacho: «Acabo hablar Subsecretario Hacienda quien, animado de los mejores deseos dice que me dió instrucciones al Delegado, que marchó a esa expres, para que si existen medios legales se entendían expedientes de comprobación los instruidos, invitando a los gremios para que se coloquen los industriales en la tarifa, clase y epígrafe que les corresponde, pues en adelante y pasado el plazo continuará la investigación y los que ya se instruyan serán de defraudación.—Rafael de la Viesca.» Buenos proyectos.—Dicen de Madrid: «En cuanto se constituyan las Cámaras, el gobierno presentará un proyecto de enérgica represión del anarquismo. Se suprimen los periódicos, los circulos y las reuniones anarquistas. Cuantos individuos se pruebe que son anarquistas serán expulsados del país. A los que vuelvan se les deportará a las Marianas ó a Fernando Poo.» Recaudado en el día 8 de Junio en la Administración de Consumos. 3.978'36 pesetas. Id. en igual día del año anterior. 4.253'48 » De menos. 1.275'12 » Dice «La Dinastía»: «Ha sido trasladado a Barcelona el Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Beramendi. Le sustituirá D. Eduardo Gómez de la Torre, que desempeñó la misma plaza hace años.» Anuncios de interés. Banco de España.—Jerez de la frontera.—Se anuncia al público que el tipo de interés en las operaciones de descuento, préstamo y crédito se ha elevado a cinco por 100 desde hoy en adelante. Jerez 9 Junio 1896.—El Secretario, FEDERICO BOTELLA. Academias Militares.—Clases de preparación para ingreso, por un Jefe del Ejército. Juana de Dios Lacoste (antes Carpinera Alta) número 9. Mantecados, vainilla, avellana, café y damasco. En la PASTELERIA SUIZA, calle Santa María. M. ADAMIAN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑOS. Tiene establecida la consulta en su gabinete todos los días, menos los Domingos, en la forma siguiente: Consulta de pago, de doce a dos de la tarde y de siete a ocho de la noche. Calle de Caballeros, 10, principal. Azúfre sublimado superior.—Se vende en la Jutería, graneros de D. Antonio Pérez Cascales.

La Agencia Ejecutiva de Hacienda, que se hallaba situada en la calle Almenillas núm. 3, se ha trasladado a la Alameda de Cristina núm. 7, principal. Se alquila una casa en la Por-vera núm. 41.—Darán razón: Larga 65. Almoneda de cuadros y muebles, de dos a cinco de la tarde.—Caballeros, 18. José González Pineda, Médico-Cirujano.—Consultas de doce a dos de la tarde Píncepsa 5. Lana de vellón de primera clase a 12'50 pesetas la arroba.—Se reciben los avisos en la Recova, puesto de Villarreal. Carbón económico.—Se ha puesto a la venta este magnífico carbón cuya duración es doble del mejor de encina. Arde con suma facilidad y no da tefo alguno. Precio, 5 pesetas quintal, puesto a domicilio. Almacén de D. J. L. Arrans, calle Medina, BAÑOS DE LANJARON (Granada).—En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducido perímetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales que se emplean en los padecimientos gástrico hepático, siendo ESPECIALÍSIMAS EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y EN LA ANEMIA, Y SIN RIVAL EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO. Manantiales Clasificación Análisis. Indicaciones. Valde. Aguas acidulo-carbónicas, ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro). Vichy Estómago. S. Antonio Ferruginas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles). Spá Anemia. Capilla. Clorurada sódica bicarbonatada (excepcionalmente especialísima del hígado). Caristad Hígado. Capuchina. Ad. más el agua del Baño, de gran celebridad, y cuyos efectos tónicos se aprecian en el acto. Clima fresco como el del Norte, al pie de Sierra Nevada, con perspectiva de las más bellas de Europa.—Ferrocarril hasta Granada.—Coches a Lanjarón.—Telégrafos.—Fondas y casas de huéspedes.—Temporada oficial, desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.—Muy grata la estancia en Julio y Agosto.—Los pedidos de aguas, etcétera, al Administrador.—Médico-Director: Doctor María Peñu, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de enfermedades del estómago y del hígado, Fernando VI núm. 4, Madrid. Fotografía de Miguel Rubiales. Algarve, 10.—Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo a mitad de precio que en cualquier fotografía con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos.—ESPECIALIDAD: Retratos al FOTOCROMO, obtenidos en porcelana por un procedimiento especial de transporte e iluminados con rara perfección y una delicadeza de tonos que superan a la mejor miniatura. Ver el muestrario y visitar la fotografía Hay placas Guilleminot. Antolin Alonso Cirujano-Dentista (sucesor de Cañete). Doña Blanca, 12. Coke y carboncilla a 2'50 pesetas los 30 kilos. Levado a domicilio.—Por tonelada a 36 pesetas, sobre vagón en Ferrocarril.—Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8. SE ARRIENDA.—La casa calle Bizcochos núm. 29, y varios graueros en el ex convento de los Descalzos. En la calle Larga núm. 30 darán razón. Se arrienda un partido bajo en la casa calle Cuatro Juanes núm. 4. En la misma casa darán razón. Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 10. Reses Pesos Precios Vacuno 7 1184 000 kls. 1'30 pta. Lanar 40 688 500 » 0'90 » Caballos 0 00 000 » 0'00 » De cerda 12 1295 000 » 1'35 » Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegió I. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—San Bernabé apostol. MAÑANA.—El Sacratísimo Corazón de Jesús, San Juan de Sabagun cf. y San Onofre anacoreta. IGLESIA DE LA STMA. TRINIDAD Solemne triduo que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar en los días 12, 13 y 14 de Junio dedicado por su Guardia de Honor de esta ciudad, establecida en dicha iglesia, hoy Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y en testimonio de eterna gratitud por un especial beneficio. Todos los días a las ocho y media de la mañana se celebrará Misa rezada con cánticos, y por la tarde a las cuatro se rezará el Santo Rosario, oración del Tírtulo y Sermón, que predicará el presidente Sr. D. Rafael González y Merchant, licenciado en Sagrada Teología y Cura Regente de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Lora d. R. Terminado con cánticos, bendición y reserva. La Comunidad general será el día 12, segundo Viernes del mes. El Emmo. Sr. Arzobispo de Sevilla concede 80 días de Indulgencia a todos los fieles que asistan a este triduo. IGLESIA DE RR. DESCALZAS El Viernes 12 fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, después de la misa solemne con misterio que tendrá lugar como todos los días anteriores a las seis quedará expuesto su Divina Majestad hasta las seis de la tarde, en cuya hora se rezará el Sto. Rosario, se cantarán letanías y salve y se dará la bendición con tan Augusto Sacramento. IGLESIA DE SANTO DOMINGO El Viernes 12 de Junio, a las seis de la tarde, dará principio la devota y solemne novena que al Sagrado Corazón de Jesús, consagra su Venérable Congregación, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibió en el Santísimo Sacramento de su amor, y habrá sermón todas las tardes. Este mismo día, en que la Iglesia celebra las fiestas de tan divino Corazón, habrá Comunidad general a las ocho de la mañana, y a las once será la función solemne con sermón. Terminada la Misa se cantará un solemne Te-Deum, y se

dará a los Congregantes la Bendición concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. También hay concedido para este día, por especial privilegio Pontificio, un Jubileo particular de Todas-Quotitas, el cual pueden ganarlo los congregantes, cuantas veces visiten dicha iglesia. Telegramas. Será lo que fuere. Madrid 10, 3 madrugada. El Ministro de los Estados Unidos en Madrid Sr. Taylor que se encontraba accidentalmente en Londres, ha salido precipitadamente con dirección a España. Este hecho es objeto de comentarios. Lo celebramos. El Conde de Casa Valencia, Embajador de España en esta capital sigue mejor de las heridas que recibió al ser atropellado por un coche. Todo hace esperar un pronto restablecimiento, si, como es de creer, no sobreviene alguna complicación. Se esperaba. La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el bill agrario de Irlanda. Indignación. Los periódicos de París expresan verdadera indignación con motivo del atentado de Barcelona. «La Petite République» órgano del partido socialista obrero, califica el atentado de estupidez y locura sanguinaria. De Cuba. Madrid 10, 3'15 madrugada. Un despacho oficial confirma los encuentros ya conocidos. El comandante militar de San Juan batió a las partidas de Guerra y Cervera haciéndoles seis bajas. Se presentaron a indulto cuatro insurrectos. En diversos encuentros han tenido los rebeldes 12 muertos. Nosotros un soldado herido por la explosión de una bomba. Del guerra. Madrid 10 de Junio de 1896, a las 4 de la madrugada. Está plenamente confirmada la acción favorable mandada por el general Gascó. La columna dispersó completamente a los insurrectos. En otros encuentros éstos han perdido 13 hombres. Hasta en China! Las autoridades de Canton (China) han descubierto la llegada a Hong Kong de una suma que excede de 500.000 duros recaudados entre las sociedades secretas de Australia y otras naciones y destinada a organizar una revolución en el Celeste Imperio. El virey de Canton persigue activamente las ramificaciones de la conspiración. Otra explosión. Madrid 10, 4'45 madrugada. En las obras del puerto de San Sebastián hizo explosión una cantidad de dinamita. No ha ocasionado desgracias. Son considerables los destrozos en el material. El maestro Alzo que dirige aquellas obras recibió anteaer un anónimo conminándole a que abandonara la casa. La z fra. Madrid 10, 9 mañana. Ha terminado la zafra en la Isla de Cuba. La recolección es una octava parte de la de 1895. Aumentan en el país las dificultades económicas. Un golpe de audacia. Máximo Gómez con su fuerza continúa en el Camagüey preparándose para dar un golpe de audacia. Varias noticias. Madrid 10, 9'15 mañana. Llegó a la Habana el general Suárez Valdés. Lleva el brazo en cabestrillo. Antonio Maceo se encuentra en las Lomas guarecido en la Sierra. Parece que está limpio de insurrectos el territorio de Pinar del Río. LOTERIA Madrid 10, 11'30 mañana. 8.397, Madrid.—11.608, Madrid.—3.088, Madrid.—4.635.—9.442.—9.482.—580.—3.758.—9.946.—1.408.—11.955.—8.139. De Cuba. Madrid 10, 2 tarde. Dicen de la Habana por telegrafo que la cuestión económica preocupa mucho a Weyler. Se deben a las clases militares cuatro meses de paga. Solo se ha recogido la octava parte de la zafra ordinaria. Se dice en la Habana que Máximo Gómez prepara un golpe de mano para distraer las fuerzas del ejército situadas al occidente de la isla, hacia donde se dirige Carrillo. Otra barbarie. Dicen de San Sebastián que ha habido una explosión de dinamita en el pueblo de Alzo, en casa del maestro de escuela, sin que ocurriesen desgracias. Que sea cierto. En Barcelona corre el rumor de que ha sido preso el autor del atentado. Habrá motivo. La policía en Madrid se mueve activamente. Se esperaba. Los diputados Silvela y García Romero presentarán un proyecto de ley contra el anarquismo. Y continuará. La cuestión de los generales Campos y Borrero no ofrece novedad. Asunto arduo. Madrid 10 d Junio de 1896, a las 6'30 de la tarde.

Los generales siguen arrestados. Más vale así. Está terminantemente desmentida la noticia de una nota que se supone enviaba el gobierno de Washington al de España referente a su intervención amistosa en la guerra de Cuba. Tendrá resultados. Cánovas y Cos Gayón han celebrado una larguísima conferencia sobre los medios de aniquilar el anarquismo. Consolidado, 64'10. CAMBIOS Londres. 29'70 París. 18'05 Más pérdida de tiempo. Madrid 10, 9 noche. Mañana en el Congreso a primera hora, comenzará el debate sobre el expediente personal del diputado Nuñez. Después se discutirá el acta de Castuera. La constitución del Congreso no se efectuará hasta la semana próxima. En el Senado. Madrid 10, 9'30 noche. El viernes se constituirá el Senado, donde comenzará la discusión del Mensaje. Es probable que se comunique al mismo tiempo el oficio del Gobierno participando el arresto de los dos generales y el aplicativo para procesarlos. Esto promoverá un gran debate y se aplazará discutir el dictamen sobre el aplicativo. Ultima hora. Conferencia. Madrid 11, 1 madrugada. Weyler ha conferenciado con los generales Suarez Inclán, Muñoz y los jefes de las columnas de Pinar del Río, para combinar un plan de ataque contra Maceo. La cuestión de Martínez Campos y Borrero. El Consejo Supremo de Guerra y Marina elevó a categoría de proceso la cuestión de los generales. Últimas noticias de Cuba. Madrid 11, 2 madrugada. Según un despacho oficial, ha habido varios encuentros, en los que se les hicieron a los insurrectos 18 muertos y varios heridos. Nosotros tuvimos 3 heridos. Se han presentado a indulto en las Villas 14 insurrectos con sus familias. Lo de los generales. Asegúrase que el Consejo Supremo de Guerra ha acordado una corrección gubernativa a Borrero a consecuencia de la carta que dirigió a Martínez Campos. Estado de servicios municipales. DIA 9 DE JUNIO HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este día. 37 Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 143 N. d. r. que se pagan de este capítulo. 25 Tratamientos con ríos. 9 CEMENTERIO Canáveros sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres 2.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 10. HOSPITAL DE SANTA ISABEL Enfermos existentes en el día anterior. 161 Entrada en el día de la fecha. 6 Total. 167 Baja por curados. 4 Id. por fallecidos. 4 Existencia que queda. 163 CARCEL Presos existentes del día anterior. 76 Id. entrados en el día de la fecha. 2 Total. 78 Han salido. 14 Quedan. 84 Trabajadores ocupados en las obras municipales: Jardines. 64 Consistorio. 4 Matadero. 6 Fortun de Torres. 2 Cementerio. 11 Puerto. 25 Higuera. 9 Cuartel de Caballería. 2 Escuelas. 8 Caseta del Jardín. 2 Gás. 2 Total. 74 VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 11. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. VIERNES 12. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de peseta. TEATRO ESLAVA FUNCIONES PARA HOY. A las 8 y media.—Los Trasnochadores. A las 9 y media.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso. A las 10 y media.—La Mascarita. A las 11 y cuarto.—Las Campanadas. Imprenta de EL GUADALETE a cargo de José Pareja y Medina, Compás, 2.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Para mediados del presente mes quedará expuesto en esta Casa el completo surtido de la estación de verano, que lo constituirán las últimas novedades de París tanto en telas para trajes de señoras y señoritas como en los más recientes modelos de confecciones.

El tejido de tul canevá en negro y colores, aplicado sobre faldas de Faille será la última indicación de la gran moda parisien en la actual temporada.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, DÉCIMA 3

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 11

de Junio de 1896 de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de empeños del mes de Setiembre de 1895, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedas terminada.

Pts. Cts.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

38267 Un pañolito espuma negro.	3'25
38285 Dos chaquetas un chaleco y un cato coco.	4'50
38286 Un terno.	16'25
38287 Dos camisas y un cato coco.	4
38293 Un pañolón espuma amarillo bordado en colores.	50
38298 Un cobertor.	4
38299 Once prendas niño.	5
38300 Un pañolón.	3'25
38304 Una c-pa.	12'50
38306 Un terno.	6'25
38309 Una enagua una sábana, una camisa, tres prendas de niño, un cato paño y un chaleco.	4'50
38310 Un pañuelo espuma pirana.	16'25
38312 Una sábana, dos fundas y una cucha.	6'25
38313 Una colcha.	4
38314 Dos camisas y un chaleco.	3'25
38340 Un pañolón espuma blanco.	9'50
38346 Un traje enagua, un chaleco y dos blusas.	4'50
38350 Una espuerta de herramienta.	4
38351 Un lienzo de colchon, una enagua lana, una camisa y un cato de género.	8'25
38352 Un traje y dos enaguas.	8
38353 Dos sábanas y una enagua.	6'25
38354 Un cato de género.	4
38355 Un traje coco.	6'25
38356 Una capucha.	4
38357 Dos pañolitos, una chaqueta, dos chalecos, dos catos de coco dos camisas y una funda.	3'25
38358 Cuatro pañuelos, dos catos género y unas lolas.	8
38359 Dos sábanas, dos camisas y una prenda de niño.	5
38360 Una camisa y unos zapatos de lana.	3'25
38361 Un cato género.	3'25
38362 Dos cazadores y un pañolón.	6'25
38363 Dos enaguas y dos camisas.	5
38364 Dos amirices.	4
38365 Una enagua, dos chalecos, dos prendas de niño, un manto, un pañuelo y un cato.	13
38369 Una enagua y un pañolito seda.	4
38370 Dos gaban, unis calzonas y una enagua.	3'25
38371 Dos colchas.	3'25
38372 Dos camisas y dos catos género.	4'50
38373 Dos camisas dos fun-	

das, y dos pañolito.	3'25
38374 Un traje, una enagua y un calzoncillo.	4
38375 Un azul.	6'25
38390 Dos sábanas dos fundas y una toalla.	5
38391 Una sábana, dos fundas y un traje.	8'25
38399 Unas tijeras de podar.	3'25
38403 Un traje de lana y un amirice.	4'50
38404 Dos velos.	6'25
38408 Un cato de paño.	7'75
38414 Una enagua de seda.	3'25
38415 Una sarteneja con pié y tapadera.	12'50
38416 Un neceser de señora.	7'75
38417 Dos calzoncillos, una camiseta y una enagua coco.	2'50
38418 Dos sábanas.	2'50
38419 Un pañolito espuma amarillo.	5
38420 Un pañolito espuma amarillo y un manto.	6'25
38422 Una enagua estufa y un gaban lana.	3'25
38423 Tres manteles.	3'25
38424 Una sábana y un pañolito espuma gris.	3'25
38425 Un elbum.	2'50
38426 Una colcha.	2'50
38427 Un cobertor y un pañolón.	3'25
38428 Un traje de lana.	3'25
38429 Un traje.	2'50
38430 Un traje y un amirice.	5
38431 Un tapete.	3'25
38432 Un cobertor.	3'25
38433 Tres sábanas.	3'25
38434 Dos enaguas de coco.	3'25
38435 Un pañolón y cinco camisas.	7'75
38436 Cuatro pierns de cortinas.	4
38437 Un manto y un pañuelo seda.	3'25
38438 Una camisa y un cato género.	2'50
38439 Un gaban y dos sábanas.	2'50
38445 Una azada.	4
38453 Unas tijeras de podar.	3'25
38458 Una sarteneja.	3'25
38459 Un traje y un pañolito espuma granate.	6'25
38466 Una colcha y tres camisas.	13'50
38467 Diez camisas, cuatro chambra, tres calzoncillos y cinco fundas.	16'25
38468 Unas cortinas, cuatro sábanas y cuatro fundas.	13'50
38476 Una sarteneja de metal.	4'50
38478 Una azada.	4'50
38481 Un reloj de despertador.	3'25
38490 Una enagua una chambra dos fundas y una prenda niño.	6'25
38491 Una hoz de podar.	4
38500 Un cato de lana.	6'25
38504 Una sarteneja de metal con pié.	9'50
38505 Una cogadura de aluminio.	8
38529 Seis pañolitos blanco otro de encres y un velo.	16'25
38531 Una azuela.	4
38539 Dos sábanas y dos fundas.	5
38551 Una capa.	31'25
38552 Un terno.	12'50
38553 Una colcha.	5'50
38554 Una sábana un pañolón y tres prendas niño.	6'25
38555 Una colcha.	4
38558 Dos trajes coco un gaban y dos prendas	

niño.	6'25
38566 Una azuela.	4
38570 Una azuela.	3'25
38587 Una chaqueta y un chaleco.	6'25
38589 Dos planchas y un alfiler.	3'25
38602 Una sábana dos fundas dos prendas niño y un cato género.	9'50
38609 Una enagua y un cato de coco.	5
38612 Una cortina.	4
38613 Un portiers.	2'50
38615 Una sábana y dos fundas.	2'50
38614 Una caldera.	6'25
38616 Tres prendas niño tres sábanas y un gaban.	5
38617 Dos azuelas de tonelero y unos zapatos.	5
38620 Una prenda de niño un gaban y dos pañolones.	4
38621 Una sábana dos fundas y una colcha.	6'25
38623 Una azuela.	5
38624 Una sábana dos fundas una colcha y un cato coco.	4
38625 Una sábana dos fundas una camisa y un pañolón.	9'50
38626 Tres camisas dos toallas y un mantel.	4'50
38629 Una enagua lana y un cato coco.	6'25
38632 Una caldera.	4'50
38633 Una sarteneja.	4'50
38635 Un reloj despertador.	4
38637 Dos colchas.	5
38638 Dos cogaduras de linor.	6'25
38639 Dos sábanas dos fundas y una enagua.	4'50
38640 Un pantalón dos chalecos una sábana y una colcha.	6'25
38641 Cuatro prendas de niño una funda y una camisa.	3'25
38642 Tres sábanas y dos catos de género.	4
38644 Una enagua dos sábanas dos fundas y una toalla.	4
38651 Un traje dos enaguas y una camisa.	7'75
38661 Un portiers un pañolón y una chaqueta.	16'25
38662 Un pañolón espuma tortola y tres catos género.	27'50
38663 Cuatro catos género.	12'50
38669 Dos camisas una sábana y una prenda niño.	3'25
38673 Dos servilletas, una toalla un gaban una camisa, un delantal y una sábana.	4
38676 Una azuela.	3'25
38677 Un pañolito espuma negro bordado en colores.	4
38699 Seis calzoncillos y cuatro canas.	4'50
38692 Un pañolón.	3'25
38696 Dos enaguas y una sábana.	3'25
38698 Un cato de tricot.	12'50
38702 Unos cerrones, unos foros y cuatro calzoncillos.	4
38703 Unas cuentas de correa una cadena una cruz tres laz y un chaleco.	4
38704 Un traje y tres lezos de seda.	10'50
38707 Una sábana dos fundas y una gualdrapa.	3'25
38709 Un pañolón con fiocos de seda y un traje.	5'25
38711 Unas cortinas un manto, cuatro servilletas y dos calzoncillos.	4

38712 Una maleta.	22
38713 Dos cortinas y una colcha.	6'25
38714 Tres pañolones de espuma.	25
38715 Una enagua una camisa una chambra dos fundas un cato género y una sembrilla.	6'25
38716 Una azuela.	4
38717 Un z galeje y un cato género.	5
38725 Un pañolón espuma negro bordado en colores.	150
38728 Una caldera.	3'25
38734 Dos sábanas un calzoncillo una toalla y cuatro visillos.	5
38735 Un traje negro de lana.	7'75
38737 Unas botas.	5
38740 Un traje un cato coco y una colcha.	3'25
38741 Un portiers dos toallas y seis servilletas.	7'75
38742 Unas cortinas y una sábana.	4'50
38743 Un velo.	25
38744 Unas cortinas de encaje.	5
38746 Una sábana y dos fundas.	4
38747 Un pañolito espuma blanco.	4
38753 Una sábana, dos fundas, un embozo, dos camisas y un calzoncillo.	7'75
38755 Una sábana, dos fundas y un pañolón.	4
38758 Dos enaguas, dos sábanas y una enagua coco.	3'25
38760 Un pañolito espuma gris lana.	6'25
38761 Dos sábanas y dos catos coco.	3'25
38762 Un cato de lana.	12'50
38764 Una enagua un pañolón y una sábana.	4'50
38765 Dos planchas y un amirice.	3'25
38766 Una azuela.	5
38767 Una hoz de podar.	5
38768 Un pañolón espuma amarillo.	12'50
38772 Un traje y un pantalón.	7'75
38773 Un pañolón espuma tortola.	12'50
38774 Una sábana una funda un traje un gaban y una prenda de niño.	3'25
38777 Una capa.	6'25
38778 Un pero.	5
38779 Un pañuelo una colcha y un gaban.	4
38780 Dos sábanas.	4
38781 Una sábana y una enagua.	5
38782 Dos pañolitos de espuma.	9'50
38783 Una sábana una camisa un gaban y una almohada.	4
38784 Dos sábanas dos fundas y un pañolito.	7'75
38785 Una enagua una camisa un cato género, dos delantales dos chubas una prenda niño y un par de medias.	4'50
38786 Dos sábanas un pañolito espuma y una enagua.	9'50
38787 Tres sábanas una chaqueta y un chaleco.	6'25
38788 Unos zapatos.	5
38789 Una sábana y un calzoncillo género.	4'50
38801 Una azada.	5
38810 Una azuela.	4
38820 Una sábana, dos fundas y una cog dura.	8
38821 Unas cortinas.	4
38822 Una hoz de poder.	3'25
38863 Un cato lana.	4'50
38872 Un pañuelo espuma	

crema.	7'75
38875 Un cato castaña.	12'50
38908 Un cato paño.	12'50
38913 Una sábana y un cato género.	3'25
38917 Un lienzo de colchon, dos camisas, un calzoncillo y una prenda niño.	4
38920 Un pañolito espuma y otro seda.	3'25
38921 Una azada.	6'25
38925 Un sombrero.	3'25
38926 Un terno.	7'75
38926 Una enagua, un pañolón y un cato género.	4
38927 Una sábana, los fundas, una camisa y un pañolito muelle.	3'25
38956 Una ciabarra.	4
38975 Dos zarandas.	4
38977 Dos zarandas.	4
38984 Una enagua de coco, una camisa y un cato género.	2'50
38989 Una sarteneja de metal.	6'25
39006 Unas lolas y un cato lana.	5
39019 Dos pañolitos espuma.	16'25
39084 Seis catos género.	4
39097 Unas botas.	6'25
39105 Unos gemelos de teatro.	4
39140 Una colcha, dos fundas, tres toallas un cato lana.	3'25
39152 Un traje, unos calzoncillos, unas enaguas de estufas, una pañoleta.	7'75
39157 Tres catos de género.	2'50
39186 Dos pañolitos espuma negro.	16'25
39190 Dos colchas y una toalla.	6'25
39195 Un cato de lana.	7'75
39197 Un pañuelo espuma verdoso.	6'25
39239 Un traje bombasí.	2'50
39241 Una colcha unas enaguas una sábana.	4'50
39245 Una capa.	6'25
39247 Una colcha, dos catos de coco una tira bordada un cato de encaje dos pañolitos seda.	9'50
39248 Un pañolito espuma negro bordado en colores.	12'50
39266 Una hoz de poder.	4
39281 Un cato de herramientas.	6'25
39282 Herramientas de ferreteria.	22
39283 Ocho pañolitos tortolones de cerrojita.	50
39285 Veinticuatro barranas y veinticuatro hojas de sierra.	16'5
39286 Dos planchas, dos espirochinos y herramientas.	11'50
39290 Unas tijeras de podar.	3'25
39302 Una hoz de poder.	5
39321 Un alfiler de nacler.	5
39325 Una chaqueta.	2'50
39349 Cinco catos de género.	2'50
39353 Un cato lanilla, dos de ferros, tres prendas de niño y un mantel.	10'50
39358 Una azuela.	4'50
39366 Una romana.	4
39339 Un pañolón negro y un manto.	4
39375 Dos catos de lana.	12'50
39380 Una sarteneja cobre.	3'25
39390 Un velo.	9'50
39393 Una chaqueta y chaleco.	4
39414 Un cato felpa, una envoltura, un cato cinta y un pañolito seda.	9'50
39428 Una azuela.	4
39442 Dos enaguas y un pañolón.	6'25
39444 Tres prendas de niño, una camisa, una chambra, unas enaguas, un cato coco, y gatan blanco.	4
39454 Un cato lana, uno de ferros, un manto, una toalla, una prenda niño y un corpiño.	12'50
39455 Unas cortinas de encaje.	6'25
39456 Un cato género, una sábana, dos fundas, una camisa y una toalla.	6'25
39462 Cuatro camisas, dos enaguas y una sábana.	9
39481 Un cato felpa.	2'50
39505 Una azuela.	3'25
39506 Una chaqueta y un chaleco.	6'25

39508 Una colcha, dos sábanas, dos camisetas, una camisa, una funda y una almohada.

39515 Un pañolón.

39523 Una vigornia de lino.

39531 Un cato coco, unos calzoncillos unas camisas.

39545 Un traje coco y un gaban lana.

39551 Un pañolón espuma amarillo bordado en colores.

39561 Una zaranda.

39572 Una hoz de poder.

39573 Una cortina, una chambra, un funda, una camisa y un pañolón.

39592 Una colcha y una manta.

39594 Unos zapatos de piel.

39601 Dos catos de género, unas botas.

39621 Un terno verano.

39636 Una sábana, un bañador y un pañoleta.

39642 Dos sábanas, una funda y un pañolón.

49649 Una hoz y tijera de poder.

39676 Una azada.

39692 Una sábana y una chaqueta.

39696 Unos botos negros.

39732 Un manto y veintidós servilletas.

39746 Una colcha y una prenda niño.

39747 Dos pares de cortinas.

39748 Tres pañolitos de espuma.

39749 Una caldera.

39769 Un cato crea.

39771 Una colcha y dos enaguas coco.

39776 Dos zarandas.

39783 Una azada.

39818 Una sarteneja metal y toalla.

39844 Un cato paño y una toalla.

39862 Una sarteneja y un velón.

39887 Un pañolón lana y otro de algodón.

29889 Dos fundas y un cato de género.

39900 Una amirice, una camisa y unas enaguas.

39901 Un traje, cuatro prendas de niño y una camiseta.

39902 Un portiers.

39903 Una colcha.

39904 Dos camisas y unas enaguas.

39905 Una camisa, una enagua y una sábana.

39906 Una sábana, tres fundas una toalla y cuatro prendas de niño.

39907 Nueve prendas de niño.

39914 Un terno, un traje y una toalla.

39915 Una colcha y una enagua.

39916 Un pañolito de espuma negro bordado en colores.

39945 Dos sábanas y un cato lana.

39946 Dos sábanas y cuatro fundas.

39957 Un vestido coco.

39958 Un z galeje 5 yelo.

Jerez 3 Mayo 1896.—El Sr. Gerente, J. M. Pérez Lara.

Arrendamiento

En la calle número 10, se alquila un apartamento espz y arreglado para el uso de oficina.—En la misma casa se alquila un apartamento para el uso de oficina.

Se alquila de

Se alquila de hoy en adelante una bodega de vinos de cabida, situada en la calle Canto, núm. 7.—Para su arrendamiento, véase el núm. 5.

Se alquilan val

pisos, juntos ó separados, con agua y gas, en la calle Leirados, núm. 10.—Informarán en el segundo piso.

Nodriz.

—Salvadora Barea, primeriza, de 18 años de edad, casada, solicita casa para criar.—Vive Arenal 40.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA

Premida con Medalla de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES:
Aguardiente Anís de la O.—Ginebra
Aromática Española.—Ponche Romano

MARCAS DEPOSITADAS.